

RESOLUCION DCS 330/2011

Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2011

VISTO:

Las asignaciones complementarias que desde el año 2005 se otorgan a los docentes que actúan como Coordinadores de Unidades, de los Cursos de RMP del Ciclo Inicial, y de las Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que por razones técnicas y presupuestarias resulta necesario que dichas asignaciones complementarias posean el respaldo de cargos docentes temporarios por el plazo que se otorgan;

Que la creación de cargos docentes es atribución del consejo Superior Universitario;

Que existe disponibilidad presupuestaria en la Función 3.1 – Salud;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de los siguientes cargos Docentes Temporarios para el Departamento de Ciencias de la Salud para el año 2012:

COORDINADORES	CANTIDAD	PERIODO
Profesor Adjunto Dedicación Simple (RMP)	5	10 meses
Profesor Adjunto Dedicación Simple (Unidades)	15	4 meses
Profesor Adjunto Dedicación Simple (Rotaciones)	5	8 meses

ARTICULO 2°: Financiar dichos cargos con la partida presupuestaria de la Función 3.1. – Salud, de la Universidad Nacional de Sur;

ARTICULO 3º: Pase a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y al Consejo Superior Universitario.